ADENDA Nº 01/2020
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Adquisición de sillas de ruedas para personas de escasos recursos económicos con capacidades diferentes". ID Nº 376.215

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa publica la presente Adenda Nº 1, que forma parte integral de las Bases de la presente Licitación, consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

1) **Se modifica el punto 12 del ANEXO B "DATOS DE LA CONTRATACIÓN", quedando de la siguiente manera:**

12. Muestras
Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: **Aplica**

Se Solicitan muestras del bien:

ITEM	DESCRIPCION
1	**SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR** conforme especificaciones técnicas requeridas.

Observación: LAS MUESTRAS REQUERIDAS DEBERAN PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS, O HASTA EN UN PLAZO DE 24 HORAS SIGUIENTES A DICHO ACTO DE APERTURA. Dichas muestras serán presentadas en la Oficina de la UOC, desde las 7:00 hs. Hasta las 13:00 hs. Las muestras deberán ser presentadas debidamente identificadas, rotuladas, indicando la empresa y número de ítem. La falta de presentación de las ofertas en los plazos y condiciones establecidas en la presente carta de invitación será causal de descalificación de la oferta. **CON LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA NO SE REQUERIRA QUE LA MISMA PRESENTE EL LOGO INSTITUCIONAL.**

El Comité de Evaluación llevará a cabo un análisis visual y táctil de las muestras presentadas para comprobar su cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a tamaño, medidas mínimas requeridas, y otros detalles solicitados.

Dichas muestras podrán ser retiradas por el oferente en un plazo máximo de 15 días posteriores a ser notificados de la Adjudicación del llamado, posterior a ello quedarán a disposición de la Convocante

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva L. [illegible]erre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa